

¡Yo nó, libreme Dios, que en este instan-
(te.
—Limpio del polvo de mundana escoria,
Sin que salte el rubor á mis mejillas—
Ante esas sombras caigo de rodillas!

Pero que miro! El corredor fronterero
Sobre su limpio muro ha destacado
Una grave figura de prelado,
De semblante á la par digno y austero
Nívea está como un ampo su cabeza;
A veces quiere el tronco erguir con fibra,
Y allá en el fondo de sus ojos vibra
A la bondad aunada la entereza.
En su anchurosa frente hay el despejo
Que revela á los sábios
Y es dulce el movimiento de sus labios
Como el temblor de sideral reflejo.
En la nave de iglesia bizantina,
En donde el oro con la luz fulgura,
¡Yo hubiera colocado esa figura
Bajo el mármol oval de una hornacina,
Entre las Vírgenes que dan idea
Del capullo de rosa ni entreabierto,
Los Padres del Concilio de Nicea
Y los pálidos monjes del Desierto! . . .
El es el sucesor de los Pastores
Que á nuestra Iglesia de Guadalajara
Regir supieron con prudencia rara,
Brotar haciendo ante el cayado flores.
El es el Mayoral de este rebaño
Que se abreva en la fuente clara y pura
Que con virtud mirífica conjura
Del rapaz lobo el seductor engaño.
El, quien no haciendo vanidoso alarde
Hacia adelante sin cesar nos guía
Para alcanzar la cima no muy tarde
Y allí bañarnos en fulgor del día:
Cien escuelas se erigen en su nombre,
—Y ni aun así su santo anhelo calma—
En donde el niño acopia para el hombre
El sustento del cuerpo y el del alma.
Y templos él levanta por doquiera
Con un ardor fecundo:
¡Oh cuán hermoso fuera
Que en el mundo no hubiera
Sitio sin templo al Hacedor del mundo!
Y de la Caridad amartelado
Preconiza sus nobles emociones;

¡Y de ese bello amor surge el reinado,
Y se forman los nobles corazones,
Y nadie entre nosotros gime aislado!
Amor que en sus acciones se refleja
Tierno al par que encendido:
¡Cuántas veces los montes ha corrido
Buscando en ellos descarriada oveja! . . .
¡Oh anciano portentoso,
Que así ejerce su influjo bondadoso,
Y en la observancia de la ley de Cristo,
En cuyo amor celeste se consume.
Se revela en sus bienes, sin ser visto,
Sintiéndose nomás, como el perfume!

¡Guadalajara, Reina de Occidente,
Entona dulces himnos de alegríal
Hoy hace años que ciñó su frente
Con mitra tu Pastor; hoy es el día
Que la corona cándida y luciente
Con que á ti te adornó la poësia
Deberás desceñir, y de tus sienas
Pasarla al que es autor de tantos bienes.
Justos son tus trasportes de ternura,
Tienen razón de ser tus regocijos:
Ese padre amoroso la ventura
Ha procurado sólo de sus hijos.
Cércale de solícitos cuidados
Y procura aliviar la pesadumbre
Que soporta en sus hombros ya cansados.
Con cristiana paciencia y mansedumbre,
Y pídele á la sábia Providencia
Que para el bienestar de estos rebaños
Prolongue de ese anciano la existencia
Por otros muchos bendecidos años.
Mas cuando al fin la muerte su victoria
Logre obtener, llenándonos de duelo,
Un claro nombre escribirá la historia
Y un patrono solícito este suelo
Tendrá en las salas de la eterna gloria,

Archivo del Arzobispado.
Guadalajara, agosto 22 de 1896.
ALBERTO SANTOSCOY.

OBITUARIO.

El día 20 del próximo pasado Agosto
falleció en esta ciudad el Sr. Pro. D. A-
gustín Veas, cura propio de Mexicaltzin-
go.
R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. -D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, SEPTIEMBRE 22 DE 1896.

NUM. 42.

SECCION I.

Enciclica

"SATIS COGNITUM"

Acerca de la Uni-
dad de la Iglesia.

Continúa.

Esto es lo que San Cipriano expresa perfectamente en estas palabras: "Cuando en su Evangelio Nuestro Señor Jesucristo declara que los que no están con El son sus enemigos, no señala una heregia en particular, sino que denuncia y califica adversarios suyos, á todos los que no están enteramente con El, y que no cosechando con El, causan la dispercion de su rebaño: El que no está conmigo, dice, está contra mí, y el que no recoge conmigo, dispersa." [39]

Penetrada hasta el fondo de estos principios y cuidadosa de cumplir sus deberes, la Iglesia nada ha tenido que le sea

(39) Epist. LXIX, Ad Magnum, n I

tan caro, ni nada ha hecho con mayores esfuerzos que conservar del modo más perfecto la integridad de la fé. Por eso es que ha considerado como rebeldes declarados, y arrojados fuera de su seno, á todos los que no piensan como ella sobre cualquier punto de su doctrina. Los Anianos, los Montanistas, los *Quartodecimanos*, los Eutiquianos, etc., etc., no habían ciertamente abandonado la doctrina católica toda entera, sino solamente tal ó cual parte de ella, y sin embargo ¿quién no sabe que fueron declarados heréticos y lanzados fuera del seno de la Iglesia?

Igual sentencia ha condenado á todos los iniciadores de doctrinas erróneas, que han aparecido sucesivamente en diferentes épocas de la historia. "Nada hay que sea más peligroso que esos heréticos, que conservando en todo lo demás la integridad de la doctrina, por un solo punto negado, como si fuera una gota de veneno, corrompen la pureza y la sencillez de la fé que hemos recibido por la tradición dominical y despues por la Apostólica" [40].

Tal ha sido siempre la conducta de la Iglesia apoyada por el juicio unánime de los Santos Padres, los cuales siempre han considerado como excluido de la comunión católica y fuera de la Iglesia á cualquiera que se separe en lo más mínimo de la doctrina enseñada por el magiste-

(40) Auctor Tractatus de Fide orthodoxa contra Arianos

autoridad soberana, cualquiera que esta sea. Jesucristo, pues, debió colocar al frente de la Iglesia como cabeza de la Iglesia un supremo Jerarca, al que toda la cristiandad estuviese sumisa y le obedeciera. Y esto por lo que, asi como la Iglesia, para ser una en cuanto *reunion de los fieles*, requiere imprescindiblemente la unidad de la fé, del mismo modo para ser una en cuanto sociedad divina, requiere la *unidad de direccíon*; *unidad que causa y comprende la unidad de comunión*.

Bajo dos puntos de vista debe ser considerada la unidad de la Iglesia: primero, en cuanto al enlace mútuo de los miembros de la Iglesia ó de la comunicacion existente entre ellos, y segundo, en el orden que une á todos los miembros de la Iglesia en uno solo superior. [57]

De donde se desprende que lo mismo se apartan los hombres de la unidad de la Iglesia por el cisma que por la heregía: dándose esta diferencia entre el cisma y la heregía: que la heregía se atiene á un dogma maleado, y el cisma procede de una separacion de la Iglesia por discordancia en el Episcopado. (58)

Palabras que concuerdan con las de San Juan Crisóstomo acerca de la misma materia. Digo y protesto, que dividir la Iglesia, no es un mal de menor cuantía que caer en la heregía. (59)

(Continuad)

Seccion III.—Variedades.

CARTA DEL ILMO. SR. AVERARDI

AL ILMO.

SR. ARZOBISPO DE MEXICO.

"Tacuba, Julio 28 1896.—Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, Digno Arzobispo de México.

(57) S. Thomas, 2^a 2^a, q, XXXIX, a, 1.

(58) S. Hieronymus, *Commentar, in Epist. ad Titum*, cap. III, V. 10-11.

(59) Hom. IX in *Epis. ad Ephes.*, n. 5.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion y aprecio: En su atenta comunicacion de 25 del presente, V. S. Ilma. recordandome sus amorosos sentimientos de gratitud hacia la Virgen Santísima de Guadalupe se sirve manifestarme el piadoso deseo de que yo conceda algunas indulgencias á los fieles, no solo de este Arzobispado, sino tambien de todas las Diócesis Mexicanas, que recen una *Ave María* con la siguiente jaculatoria: "María Santísima de Guadalupe, ruega por nosotros."

Me es muy grato, Ilmo. Señor, todo cuanto se refiere á fomentar la devocion hacia la Inmaculada Madre de Dios y Madre clementísima de los hombres. Desde mis primeros años estoy acostumbrado [permitidme V. S. Ilma. que se lo diga con toda sencillez de corazon] á considerarla con mas cariñosa confianza que á la misma que me ha dado el ser. Este amor se ha aumentado en mi al estudiar los Doctores y Padres de la Iglesia, los autores místicos y hasta los graves pensadores y poetas de ardiente corazon que dán testimonio del amor que sus almas atesoran hacia la Virgen Purísima de Nazaret. A la bondad maternal de María debemos casi todas las gracias que hemos recibido y la dulce tranquilidad de que gozamos.

Aún diré, que he conocido en varios países eminentes escritores y estadistas que aun cuando alejados de las practicas piadosas con las que habian sido educados desde su niñez, revelaban en su acento la firmísima convicción que tenían de que solo por la devoción á María podian esperar las gracias que les eran tan necesarias.

Más, si la devocion hacia la Santísima Virgen ha sido siempre mi mayor consuelo y el mas dulce encanto de mi vida, desde que he pisado el suelo mexicano, el filial amor hacia la Inmaculada Virgen de Guadalupe es el poderoso elemento que tranquiliza y conforta mi corazon, lejos de mi querida patria, y en las amargas penas inherentes á la difícil

y muy delicada misión que el Santo Padre se ha dignado confiarme, y que, Dios mediante, cumpliré fielmente. *ut bonum semper habeam consentientiae testimonium et ut magis Deo quam hominibus placeam*. Este consuelo lo sentí en el segundo día de mi llegada á esta capital, cuando tuve la dicha de celebrar el Santo Sacrificio ante la Imagen venerada de la Augusta Reina de los mexicanos. ¡Y como no he de interesarme en fomentar la devocion hacia la Santísima Virgen de Guadalupe recordando todavia los bellísimos versos de Virgiliano gusto que el mismo piadosísimo y sabio Pontífice reinante inspirado por el tierno amor que le profesa, le ha dedicado?

Mexicus heic populus mira sub imagine gaudet
Te colere, alma Parens, praesidioque frui
Per te sic vigeat felix, teque auspice, Christi
Immotam servet firmior usque fidem.

Amo, pues, con tiernísima piedad, Ilmo. Señor, á la Inmaculada Madre de Dios en su dulce y admirable vocación de Guadalupe, y para fomentar más esta consoladora devoción en el pueblo mexicano que, para mí, es el pueblo privilegiado de la Virgen, tengo la grandísima satisfacción de enviarle aquí junto el *Rescripto*, concediendo las indulgencias, en conformidad con el deseo expresado por V. S. Ilma.

Reitero gustoso á V. S. Ilma. los sentimientos de mi mas alta y sincera consideración.

Afmo. *in Christo*.—† NICOLAS Arzobispo de Tarso.—Visitador Apostólico.

INDULGENCIAS.

El Ilmo. Sr. Averardi, Visitador Apostólico, de conformidad con los deseos de nuestro Prelado el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, se dignó conceder por decreto suscrito el 28 de Julio próximo pasado, cien días de indulgencia á los fieles no sólo de este Arzobispado, sino de toda la República, que recen devotamente

una Ave María y la siguiente jaculatoria: "Santa María de Guadalupe. Ruega por nosotros."

PATROLOGIA.

Estudios dedicados al joven Clero.

(Continúa)

El gran peligro en nuestros días, para los Eclesiásticos, es la necesidad en que se encuentran, de estar sin cesar en contacto con un mundo, no solamente desahogado y vicioso, sino irreligioso ó poco creyente. En vano se trataría de disimularlo: el ardor de la fé, la estima de la piedad, el valor de ser y mostrarse cristiano, se hacen más y más raros en el Cristianismo.

La avaricia y el deseo de bien parecer invaden todas las almas. ¿Cómo, pues, preservar del resfriamiento universal, el fuego sagrado del celo y de la abnegacion sacerdotal? ¿Cómo en el seno de este flojo egoísmo y de este sensualismo enervante, conservar en todo su vigor, las disposiciones de generosidad y de sacrificio que son el alma del Santo ministerio? Uno de los medios mas poderosos que Dios nos ha dejado, es, á nuestro parecer, el estudio de los Padres, es decir la frecuentación y la intimidad de estos hombres apostólicos, tipos de génio, de ciencia y de santidad juntamente. Porque si es tan importante para un Sacerdote, el tener á la vista algun modelo de regularidad y de virtud, qué ventajas no es el penetrar en estas grandes almas, estudiar sus sentimientos, nutrirse en sus pensamientos, animarse en su espíritu? "Alejémonos de este siglo ligero, dice un Prelado, tan versado en las ciencias eclesiásticas como en la literatura contemporánea; dejemos á los hombres de este tiempo, sin olvidar que á ellos es á quie-

nes debe estar consagrado nuestro ministerio. Pidamos al estudio de los Santos Padres un soplo de vida más poderoso, para los espíritus y para los corazones, para las ciencias y para las obras. . . . Ahí recibiremos esa savia virginal del Cristianismo, que se escapa mas pura de la raíz del árbol que es Cristo. Ahí encontraremos ese valor heroico que ha conquistado el mundo á la fé."

Este estudio nos dará una virilidad cristiana bastante robusta y bastante firme para hacernos triunfar de todos los peligros de nuestra época."

No contribuirá menos para desarroyar el talento que para sostener y fortificar la virtud.

No se puede dudar que las obras de los Padres no encierran, con los modelos mas bellos de exhortación cristiana, un tesoro inagotable de pensamientos, de consideraciones, de máximas preciosas, así para la instrucción de los pueblos como para la dirección de las almas. Así, un autor del último siglo, á quien su sentido exquisito, sus miras rectas, y su experiencia en materia de enseñanza, dan el derecho de ser citado en este asunto, recomienda en extremo el estudio de la patrística, á todos aquellos que quieran ejercer en la Iglesia el ministerio de la palabra: Para cumplirlo mas dignamente, dice, es necesario añadir el estudio de la Sagrada Escritura, el de los Doctores de la Iglesia que son los verdaderos intérpretes de ella. Cualquiera que sea la materia que tenga que tratar un predicador, tiene un basto campo abierto en los escritos de los Padres griegos y de los latinos, en donde está seguro de encontrar cuanto pueda decirse de mas sólido sobre esta materia: no solamente los principios y sus consecuencias, las verdades y sus pruebas, las reglas y su aplicación, sino además muy frecuentemente los pensamientos y sus giros, de suerte que un orador bastante mediano por sí mismo, se encuentra en un momento rico con el fondo de otro, que viene á hacer en cierto sentido su propio bien, por el uso mismo que

hace de él. . . . Un predicador que por otra parte tiene espíritu y talento, encontrándose en medio de estas riquezas inmensas de las que les es permitido tomar cuanto les agrada tomar, ¿puede dejar de hablar de una manera noble, magestuosa, y al mismo tiempo instructiva y sólida? Cuando se está un poco versada en la lectura de los Padres, se conoce bien si un discurso está tomado en estas fuentes, si las pruebas y principios estan tomados de aquí, y por elocuente y aun sólido que sea por otra parte, le falta alguna cosa de esencial si le falta esta parte."

(Continuará.)

DEFUNCIONES.

Con gran sentimiento, consignamos en nuestra publicación la muerte del Illmo. Sr. Obispo de Puebla, Lic. D. Francisco M. Vargas, acaecida en la misma capital de su Obispado, el día 14 del corriente.

El gran número de amigos, compañeros y discípulos que deja en Guadalajara, recordando sus grandes cualidades, solo les resta pedir por su eterno descanso.

El día 1.º de Agosto próximo pasado, falleció en San Diego de Alejandria, el Sr. Pbro. D. Donaciano Larios.

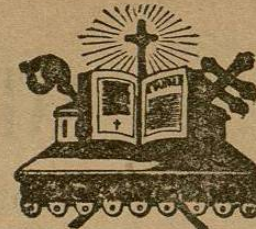
El día 6 del corriente murió en la Unión de San Antonio, el Sr. Pbro. D. Cayetano Carrasco.

El día 15 del presente falleció en esta ciudad, el Sr. Pbro. D. Severo Reynoso.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tij. de N. Parga. -D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, OCTUBRE 8 DE 1896.

NUM. 43.

SECCION I.

SAGRADA CONGREGACION

DEL SANTO OFICIO.

Reglas á que tendrán que sujetarse los fieles que han contraído compromisos pecuniarios con las sociedades secretas. Se hayan trazadas en la Carta que transcribimos de la Sagrada Congregación del Santo Oficio al Delegado Apostólico de los Estados Unidos del Norte.

Illmo. y Rmo. Señor:

Después de la condenación definitiva hecha por la Santa Silla Apostólica contra las tres sociedades secretas que hay en esas regiones, con los nombres de *Knights of Pythias*, [Caballeros de Pythias], *Old fellows*, (Antiguos Socios) y *Sons of Temperance*, (Hijos temperantes) porque las tres son intrínsecamente malas, cuya condenación se ha notificado á todos los Ordinarios de esas regiones, como lo sabe perfectamente Vuestra Eminencia, ningun católico digno de tal nombre pueda, dudar de considerarlas como gravemente ilícitas. De donde resulta,

que todos y cada uno de los católicos, están obligados, si no quieren grabar sus almas, á separarse de ellas y á cortar con las mismas toda relación; y los que se rehúsen hacerlo, por el mismo hecho, se considerarán como obstinados en el pecado é indignos en consecuencia, de recibir los Sacramentos,

Estos principios deben ser conocidos y los son de todos; por lo que varios Obispos se han dirigido separadamente á la Silla Apostólica preguntando si pueden alcanzarse algunas concesiones por el perjuicio material ó pecunario que resulta á los asociados; porque segun los estatutos de estas sociedades, cada miembro que en distintas épocas haya dado grandes ó pequeñas cantidades de dinero con el caracter de cotización, adquiere derecho á socorros muy superiores, ya para él, en caso de necesidad, ó enfermedad, ó los mismos para su familia si muere; mas si retira su nombre de la asociación y deja de dar contribución, no es á esta á quien perjudica, sino á él mismo, viviendo, ó á sus deudos, muriendo, porque pierde todos los desembolsos que hizo hasta entonces.

Para evitar todos estos inconvenientes, se ha preguntado si prescindiendo de toda participación con la asociación, fuera permitido dejar su nombre inscrito en ella, continuando en pagar la asignacion en las épocas prescritas, para no perder ni los desembolsos hechos hasta entonces,

rio auténtico y verdadero. Epifanio, Agustín, Teodoro, etc. han señalado cada uno de ellos un gran número de las herejías de su época.

San Agustín advierte que muchas otras especies de herejías pueden desarrollarse, y que si alguno aceptara una sola de ellas, por este hecho mismo se separa de la unidad católica.

“De que alguno dice: no creo en esos errores, (es decir las herejías que acaban de enumerar), no se deduce que deba de erirse y decir que es cristiano católico, porque pueden surgir otras muchas herejías que no están mencionadas en esta obra, y cualquiera que aceptase una sola de entre ellas, dejaría de ser cristiano católico.” (41)

Este medio, proporcionado por Dios, para conservar la unidad de la fé de que hablamos, está afirmado con insistencia por San Pablo en su Epístola á los Efesios.

Primero los exhorta á conservar la unidad de espíritu por el lazo de la paz, (42) “y como los corazones no pueden estar plenamente unidos por la caridad si los espíritus no están de acuerdo en la fé, quiere que no haya entre nosotros sino una misma fé,” y quiere una unidad tan perfecta que excluya todo peligro de error, “á fin de que ya no seamos como niños que vacilan empujados de aquí para allá por todo viento de doctrina, por la perversidad de los hombres, por la astucia que arrastra y hace caer al abismo del error.”

Y enseña esta regla que debe de ser observada no sólo por algun tiempo, sino “hasta que lleguemos todos á la unidad de la fé, á la medida de la plenitud de Cristo.” ¿Pero en dónde ha puesto Jesucristo el principio que debe de establecer esta unidad, y los auxilios que deben conservarla?

Hé aquí cómo: “Ha hecho á unos Apóstoles á otros pastores y docto-

(41) *De Haeresibus*, núm, 88

(42) *Efes*, 3, et seq

res, para la perfeccion de los Santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo.”

Así es que esta misma regla, desde la más remota antigüedad es la que los Padres y Doctores han seguido siempre unánimemente y la han sostenido.

Escuchemos á Orígenes: todas las veces que los heréticos nos señalan las Escrituras canónicas, á las cuales todo cristiano dá su asentimiento y presta fé, parecen aquellos decir: “Entre nosotros es donde está la palabra de verdad;” pero no debemos creerlos ni separarnos de la primitiva tradicion eclesiástica, ni creer otra cosa más que lo que la Iglesia de Dios nos ha enseñado por la tradicion continuada. (43)

Oigamos á San Ireneo: La verdadera sabiduría es la doctrina de los Apóstoles que ha llegado hasta nosotros por la sucesion de los Obispos transmitiéndonos el conocimiento muy completo de las Sagradas Escrituras, conservadas sin alteracion.” [44]

Hé aquí lo que dice Tertuliano: “Es un hecho constante que toda doctrina conforme á las de las iglesias Apostólicas Madres y fuentes primitivas de la fé, debe de ser declarada verdadera, puesto que guarda sin duda alguna lo que las iglesias recibieron de los Apóstoles de Cristo, y el Cristo de Dios.”

Estamos en comunicacion con las iglesias apostólicas, ninguno tenemos doctrina diferente y ese es el testimonio de la verdad. [45]

San Hilario escribió lo siguiente: “El Cristo, sentado en la nave para enseñar, nos hace comprender que los que están fuera de la Iglesia no pueden tener inteligencia alguna de la palabra divina. La nave representa á la Iglesia, en la cual sólo el Verbo de vida reside y se hace

(43) *Vetus interpretatio Commetario in Mathh.* núm 46.

(44) *Contra Haeresib.* lib. IV. Cap. XXXIII, núm. 8.

(45) *De Præscript.* XXI.

escuchar, y los que están fuera, y allí permanecen, tan estériles é inútiles como las arenas de la ribera, no pueden comprenderlo.” [46]

Rufino elogia á San Gregorio Nacianzeno y á San Basilio, porque “se consagraban únicamente á estudiar los libros de las Escrituras Sagradas, y porque no tenían la presuncion de pedir el sentido de éstas á sus propios pensamientos, sino porque la buscaban en los escritos y en la autoridad de los antiguos, los cuales, como consta, habían recibido por la sucesion apostólica las reglas para interpretarlas.” [47]

Evidente es, pues, segun todo lo que acaba de decirse, que Jesucristo instituyó en su Iglesia un magisterio viviente, auténtico, y además perpetuo, al que invistió con su propia autoridad, revestida del espíritu de verdad, confirmada por milagros, y quiso y muy severamente ordenó que las enseñanzas doctrinales de ese magisterio, fuesen recibidas como las suyas propias.

“Así, pues, cada vez que la palabra de ese magisterio declara que tal ó cual verdad, forma parte del conjunto de la doctrina revelada divinamente, todos deben de creer con toda certidumbre, que eso es cierto, porque si eso de alguna manera pudiera ser falso, de aquí se seguiría lo que evidentemente es absurdo, que Dios mismo es el autor de los errores de los hombres. “Señor, si estamos en el error, vos mismo sois el que nos habéis engañado.” [48]

Quedando así eliminado todo pretexto, todo motivo de duda, ¿acaso puede permitirse que rechacen algunas de esas verdades, sin precipitarse decididamente en la herejía, sin separarse de la Iglesia y sin repudiar en su totalidad la doctrina cristiana?

(46) *Comment. in Mathh.* XIII. número 1.

(47) *Hist. Eccl.* lib. II. Cap. IX.

(48) *Richardus de San Victore, de Trin.* lib. cap. II.

Tal es la naturaleza de la fé, que nada es más imposible que creer esto y rechazar lo otro. En efecto, la Iglesia sostiene que la fé es “una virtud sobrenatural, por la que, bajo la inspiracion y la gracia de Dios, creemos que lo que nos ha sido revelado por él, es verdadero: y lo creemos, no por causa de la verdad intrínseca de las causas consideradas á la luz natural de nuestra razón, sino á causa de que Dios mismo es el que nos ha revelado esas verdades, y que no puede engañarse ni engañarnos.” (49)

Si hay, pues, un punto que haya sido revelado por Dios y que nos rehusemos creer, nada, absolutamente, creemos de la fé divina. Porque el juicio que establece Santiago relativo á las faltas en el orden moral, es preciso aplicarlo á los errores del pensamiento en el orden de la fé “el que se haga reo en un solo punto, se vuelve transgresor de todos.” (50)

Y esto es aún más cierto, respecto de los errores del pensamiento. No es, en efecto, el más propio sentido llamar transgresor de toda la ley á aquel que sólo ha cometido una falta moral, porque si puede parecer que ha menospreciado la majestad de Dios que es el autor de toda la ley, este menosprecio no aparece sino por una especie de interpretacion de la voluntad del pecador. Por el contrario, aquel que aunque sea sobre un solo punto, niega su asentimiento á las verdades divinamente reveladas, real y positivamente niega enteramente la fé, puesto que, rehusa someterse á Dios, en tanto cuanto que El es la soberana y absoluta verdad y la propia causa de la fé. “En muchos puntos están de mi lado, en algunos otros no lo están; pero por causa de esos pocos puntos en que se separan de mí, de nada les sirve estar de acuerdo en todos los demás.” [51]

Nada es más exacto: porque aque llo

(49) Conc. Vatic. sess. III. Cap. III.

(50) Conc. Vatic. II. 1. fi.

(51) S. Augustinus. *in Psalm.* LIV núm. 19.

que no aceptan de la doctrina cristiana más que lo que quieren, se apoyan en su propio juicio y no sobre la fe; y rehusando "someter su inteligencia á la obediencia del Cristo" [52], en realidad se obedecen á sí mismos, más bien que á Dios. "Vosotros los que del Evangelio sólo creéis lo que os place, y rehusáis creer lo que no os agrada, os creéis á vosotros mismos mucho más que al Evangelio." [53]

Los Padres del Concilio Vaticano no han dictado, pues, nada nuevo, sino que no han hecho otra cosa que conformarse con la institución divina, con la antigua y constante doctrina de la Iglesia, y con la misma naturaleza de la fe, cuando formularon este decreto: "Debe de creerse de fe divina y católica todas las verdades que se contienen en la palabra de Dios, escrita ó transmitida por la tradición y que la Iglesia, ora por su juicio solemne, ora por su magisterio ordinario y universal, propone como divinamente revelada." (54)

Para concluir; puesto que es evidente que Dios quiere absolutamente en su Iglesia la unidad de la fe, ya que se ha demostrado de qué naturaleza ha querido que sea esta unidad, y por qué principio ha decretado asegurar su conservación, sea á Nos permitido dirigirnos á todos los que nos han resuelto serrar los oídos y decirles con San Agustín: "Puesto que vemos en ello un auxilio tan grande y tanto provecho y utilidad, ¿titubharemos en arrojarnos en el seno de esta Iglesia, la cual, por confesión de todo el género humano, mantiene la Silla Apostólica, y ha conservado la autoridad suprema por la sucesión de sus Obispos, á despecho de los clamores de los hereáticos que la circundan, las cuales han sido condenadas, ora por el juicio del pueblo, ora por las solemnes decisiones de los Concilios, ora por la majestad de los milagros?"

(52) II Corinth. X. 5.

[53] S. August. lib. XVII, *contra Faustum Manichaeum*, Cap. III.

(54) Sess. III, cap. III.

"Negarse á concederle el primer lugar, es seguramente signo de una soberana impiedad ó de una desesperada arrogancia. Y si hasta para adquirir la ciencia más humilde y sencilla se necesita el auxilio de un doctor ó de un maestro, ¿puede originarse un orgullo más temerario que el de negarse á recibir, cuando se trata de los libros de los Santos Misterios, su conocimiento de boca de sus intérpretes, y, sin conocerlos, creer condenarlos? (55)

Es, pues, sin duda alguna, deber de la Iglesia conservar y propagar la doctrina cristiana en toda su integridad y pureza. Pero su misión no se reduce á esto, y el mismo fin para que la Iglesia ha sido instituida no termina con esta primera obligación.

En efecto, Jesucristo se ha sacrificado por la salvación de todo el género humano, y á este fin ha encaminado todas sus enseñanzas y todos sus preceptos; lo que ordena á la iglesia de buscar con la verdad de la doctrina, es la santificación y la salvación de los hombres.

Pero este designio tan grande y tan excelente, la fe por sí sola no puede de ningún modo realizarlo; hay que unir á ella el culto rendido á Dios en espíritu de justicia y de piedad, el cual comprende principalmente el sacrificio divino y la participación de los sacramentos; además, la santidad de las leyes divinas y de la disciplina. Todo esto debe encontrarse en la iglesia dado que su misión es continuar hasta el fin de los tiempos las funciones del Salvador; la religión que por voluntad de Dios ha, en cierto modo, *tomando cuerpo* en ella, solo la iglesia la ofrece al género humano en toda su plenitud y perfección; y de la misma manera, todos los medios de salvación que en el plan ordinario de la providencia son necesarios á los hombres, ella solo puede suministrarlos.

Pero así como la doctrina celeste no

(55) *De Utilitate credendi*, cap. XVII. n. 35.

ha estado nunca abandonada al capricho y al juicio individual de los hombres, sino que fué primero enseñada por Jesús y después confiada exclusivamente al magisterio del que se ha hablado, del mismo modo no ha sido cualesquiera en el pueblo, sino á ciertos hombres escogidos, á quienes les ha dado Dios la facultad de cumplir y administrar los divinos misterios y el poder de mandar y de gobernar.

A los Apóstoles y á sus sucesores es á quienes, en efecto, se dirigen estas palabras de Jesucristo: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio... bautizad á los hombres... Haced esto en memoria de mí... Los pecados serán perdonados á quienes los perdonáis." De la misma manera á los apóstoles y á sus legítimos sucesores, es á quienes ordenó apacentar su rebaño, es decir, gobernar con autoridad todo el pueblo cristiano, el cual está, en consecuencia, obligado, por este mero hecho, á presentarles su sumisión y obediencia. El conjunto de estas funciones del ministerio apostólico, está comprendido en estas palabras de San Pablo: "Que los hombres nos estimen como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios." [56]

Así Jesucristo ha invitado á todos los hombres sin excepción, á los que vivían en su tiempo y á los que debían de existir después, á seguirlo como Jefe y como Salvador, no solo cada uno de ellos separadamente, sino juntos, unidos por una asociación, resultando un solo pueblo legítimamente constituido en sociedad, un pueblo verdaderamente uno por la comunión de fe y de medios apropiados al fin, un pueblo sometido al mismo y único poder.

Por esto mismo, todos los principios naturales que entre los hombres crean espontáneamente la sociedad destinada á hacerles alcanzar la perfección de que su naturaleza es capaz, han sido establecidos por Jesucristo en la Iglesia, de manera que, en el seno de ésta, todos los

(56) I Corint. IV, I.

que quieran ser hijos adoptivos de Dios, pueden alcanzar y conservar la perfección conveniente á su dignidad, y de este modo lograr la salvación. La Iglesia, pues, como lo hemos indicado en otra parte, debe guiar los hombres al cielo, y Dios le ha dado la misión de juzgar y de decidir por sí misma todo lo que concierne á la religión y administrar á su grado libremente y sin trabas de ninguna especie, los intereses cristianos.

Es, por tanto, no conocerla bien ó calumniarla injustamente cuando se la acusa de querer invadir el dominio propio de la sociedad civil ó mezclarse en los derechos de los Soberanos. Antes bien, Dios ha hecho á la Iglesia la más excelente de todas las sociedades, porque el fin que ella persigue es superior en nobleza al fin que persiguen las demás sociedades, tanto como la gracia divina es superior á la naturaleza y los bienes inmortales son superiores á las cosas perecederas.

La Iglesia, pues, por su origen es *divina*; por su fin y por los medios inmediatos de los que dispone para llegar á él, es *sobrenatural*; y ateniéndonos á los miembros que la componen, que son los hombres, es una sociedad humana, razón por la que los Santos Padres la señalan con nombres que cuadran á una sociedad perfecta. No solamente se la denomina *Ciudad de Dios, ciudad puesta sobre la montaña*, y en donde las naciones todas han de congregarse: más aún, *Redil* que debe ser gobernado por un solo pastor, y en el que guarecerse deben todas las ovejas de Cristo. Es llamada *Ciudad levantada por Dios y de eterna duración*: en fin, *Cuerpo de Cristo* místico, es en verdad, pero sin embargo, vivo; muy bien conformado y compuesto de miembros, y estos miembros no llenan todos la misma función, sino que entre sí están enlazados y unidos bajo la autoridad de la cabeza que lo dirige todo.

Ahora bien; no es posible formarse idea de una sociedad humana verdadera y perfecta, sin que esté dirigida por una